



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA AL CLUB DEPORTIVO ESPIGA FUTSAL DE AZUQUECA PARA EN EL II TORNEO DE FÚTBOL SALA “ESPIGA FUTSAL”.

DECRETO DEL PRESIDENTE

Entidad solicitante	C.D. ESPIGA FUTSAL AZUQUECA (G56893050)	
Concepto de la subvención	Celebración II Torneo de fútbol Sala “Espiga Futsal”	
Subvención propuesta	900,00 €	Pago a la justificación
Partida presupuestaria	912 48225	
Plazo para la justificación	30 de octubre de 2025	

2.- De conformidad con la propuesta motivada del Sr. Diputado-Delegado de Deportes y Juventud,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €) al Club Deportivo Espiga Futsal de Azuqueca para colaborar en la compra de trofeos que se entregarán en la celebración del II Torneo de Fútbol Sala “Espiga Futsal”.

Segundo. - Aprobar el gasto de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48225.

Tercero. - Aprobar el pago del 100% de la subvención con la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de octubre de 2025 tras la finalización del proyecto o actividad, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas. Los pagos se realizarán preferentemente por transferencia bancaria. (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención, mediante inclusión del logo de Diputación en cartelera y redes sociales...etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

